

**I Encuentro Nacional de Catalogadores**

**"NORMALIZACIÓN  
DEL CATÁLOGO DE  
LAS BIBLIOTECAS  
POPULARES  
DE LA PAMPA"**

**Lic. Élide Mabel Fanjul**

**Lic. María Graciela Prieto**

## INDICE

1. Introducción
2. La Pampa y sus Bibliotecas Populares
3. Bibliotecas Populares – Ubicación
4. Conabip
5. Función de la Conabip
6. Área de Bibliotecas de la Subsecretaría de Cultura Área de Cultura – Funciones
7. Biblioteca Popular Clemente José Andrada – Centro Operativo
8. Normalización del Catálogo
9. Recopilación de la Bibliografía Pampeana
10. Catalogación
11. Incorporación de otras bibliotecas
12. Bibliografía

## **RESUMEN**

El tema elegido es la concreción de un catálogo normalizado de las obras de autores pampeanos en las Bibliotecas Populares de la provincia.

Para ello se ha planteado la factibilidad de recopilar las bases catalográficas de todas las bibliotecas en lo que respecta a bibliografía regional.

El logro de materializar lo proyectado, depende del aprovechamiento de los recursos técnicos existentes, como el equipamiento informático de cada biblioteca. Estas cuentan con un Sistema de Gestión Bibliotecaria (SIGEBI), confeccionado específicamente para el uso de la gestión bibliotecaria popular.

Por otra parte, la capacitación que el personal de las bibliotecas ha recibido y recibe, tanto en la utilización del SIGEBI como en el uso de las Reglas Angloamericanas segunda edición, permiten desarrollar el proyecto.

La normalización de esta base de datos supone un impacto social e informativo de relevancia, al permitir que las personas de las distintas localidades pampeanas dispongan de información actualizada en cuanto al acervo bibliográfico de la provincia.

## LA PAMPA Y SUS BIBLIOTECAS POPULARES

La provincia de La Pampa es uno de los estados más jóvenes del país (tiene ese rango político hace apenas algo más de 50 años) con una superficie de 143.440 km<sup>2</sup> (el 6 % del territorio nacional) y una población de 299.294 hab. en crecimiento paulatino (INDEC Censo 2001), que mayoritariamente vive en la zona Este, tomando como referencia la Ruta Nacional 35 y zona de influencia que la atraviesa de Norte a Sur. En esa regionalización quedan incluidas las dos localidades con mayor densidad poblacional que son: su capital, Santa Rosa, con 94.340 habitantes, y General Pico, con 52.475 habitantes.-



Justamente en esos centros urbanos se encuentran ubicadas las dos bibliotecas más importantes de la provincia.

Asimismo, en La Pampa se desarrollan y progresan cada día y con más potencia, **setenta bibliotecas populares** distribuidas en 62 localidades.

El territorio pampeano comenzó a organizarse hace poco más de 120 años. Paulatinamente fueron creándose los pueblos y en ellos las instituciones políticas, educativas, los clubes y también las bibliotecas populares.

Al respecto, puede asegurarse que el espíritu de sus pobladores, los deseos de crecimiento y la conciencia de que la alfabetización y la educación son el motor de crecimiento de un pueblo, hizo que en muchas comunidades se comenzaran a formar sus bibliotecas.

Victorica, primera localidad pampeana ubicada al oeste de la provincia fue fundada en el año 1882. Y es justamente ahí, en los entonces territorios nacionales, donde nace la primera biblioteca de La Pampa y la primera con la denominación de

“Popular”. Aún no había llegado ni el ferrocarril ni la sucursal del Banco de la Nación Argentina.

A partir de ahí fueron surgiendo bibliotecas populares en otras localidades hasta llegar a lo que hoy se denomina Red de Bibliotecas Populares Pampeanas.

A lo largo de su historia, las bibliotecas han contribuido al desarrollo y a la formación de lectores, desde diversos mecanismos de revalorización del libro y su lectura. Por su trabajo continuo y constante, estas asociaciones se han convertido en verdaderas movilizadoras de la actividad cultural, revitalizando un espacio para el conocimiento, la creación y la formación que enriqueció la vida de los pueblos.

Si bien las bibliotecas populares pampeanas acunaron una rica historia articulada en la red social de cada pueblo, a partir de la sanción de la nueva Ley N° 23351 comenzaron un proceso de dinamización y optimización de sus servicios, como parte de un proyecto dentro del cual -como nexo fundamental entre la Conabip y las Bibliotecas Populares-, el Área de Bibliotecas de la Subsecretaría de Cultura, brinda apoyo, asesoramiento y capacitación, contribuyendo a la organización de las mismas, entre otras líneas de asistencia institucional. Cabe mencionar aquí el trabajo que desarrolla en forma conjunta con la Federación de Bibliotecas Populares de La Pampa.

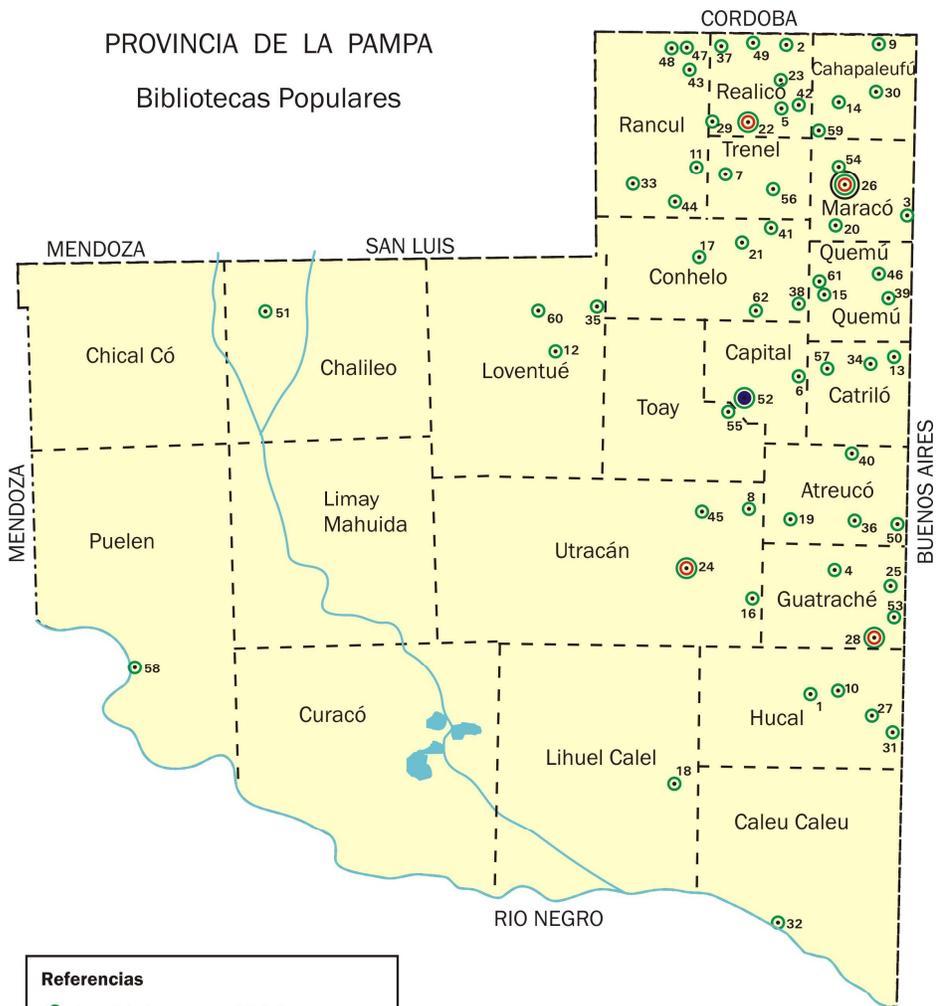
Entonces, a partir del prestigio asumido por la “institución biblioteca” se produce un verdadero núcleo de encuentro comunitario donde la gente se vincula con el libro, pero esencialmente “entre ellos”. Esto se puede observar con mayor precisión en poblaciones pequeñas donde la Biblioteca Popular cumple una función social muy importante y es el referente de la actividad cultural de la localidad.

Por ello, se destacan tres grandes ítems:

- a) Como difusor de información general: encuentro con los lectores
- b) Como potencializador de la participación comunitaria, acompañada siempre de la experiencia de sus dirigentes.
- c) Como punto referencial de actividades culturales: encuentro de la gente para otras actividades de animación.

# PROVINCIA DE LA PAMPA

## Bibliotecas Populares



**Referencias**

- Localidades con una biblioteca
- Localidades con dos bibliotecas
- Localidades con tres bibliotecas
- Localidades con más de tres bibliotecas

## BIBLIOTECAS POPULARES EN LA PAMPA

N°	LOCALIDAD	BIBLIOTECA POPULAR
1	Abramo	Abramo
2	Adolfo Van Praet	José Grassi
3	Agustoni	Almafuerte
4	Alpachiri	Alpachiri
5	Alta Italia	Alberto Cortez
6	Anguil	Manuel Pose Rodríguez
7	Arata	Pedro N. Arata
8	Ataliva Roca	D. F. Sarmiento
9	Bernardo Larroudé	Chapaleufú
10	Bernasconi	Mariano Moreno
11	Calefú	Florentino Ameghino
12	Carro Quemado	Carro Quemado
13	Catriló	Olga Orozco
14	Ceballos	Francisco Ceballos
15	Colonia Barón	José Hernández
16	Colonia Santa María	Adolfo Suárez Verdier
17	Conhelo	Faustino Casimiro Bustos
18	Cuchilló Có	Walter Cazenave
19	Doblas	Martín Fierro
20	Dorila	José Elías Rosales
21	Eduardo Castex	San Martín
22	Embajador Martini	Florentino Ameghino
23	Falucho	Mariano Moreno
24	General Acha	Escuela 164
	General Acha	Florentino Ameghino
25	General Campos	María Elena Walsh
26	General Pico	Joaquín V. González
	General Pico	José Manuel Estrada
	General Pico	Juan del Rosario Garro
27	General San Martín	Aristóbulo del Valle

28	Guatraché	Almafuerte
	Guatraché	Florentino Ameghino
29	Ingeniero Luiggi	Ingeniero Luis Luiggi
30	Intendente Alvear	Renovación
31	Jacinto Arauz	María Elena F. de Falciola
32	La Adela	La Adela
33	La Maruja	Modesto Caretto
34	Lonquimay	María Rubio de Bada
35	Luan Toro	Manuel Belgrano
36	Macachín	P.H. Dardo Nicola Siri
37	Maisonave	D. F. Sarmiento
38	Mauricio Mayer	Juan Ricardo Nervi
39	Miguel Cané	Bernardino Rivadavia
40	Miguel Riglos	Bernardino Rivadavia
41	Monte Nuevas	Asoc. Ex Alumnos Esc. 43
42	Ojeda	Sebastián Dalmasso
43	Parera	Libertador San Martín
44	Pichi Huinca	Jorge A. Picca
45	Quehué	Juan Río
46	Quemú Quemú	Héctor Raúl Tardiani
47	Quetrequén	Rivadavia
48	Rancul	D. F. Sarmiento
49	Realicó	Presidente Avellaneda
50	Rolón	Rolón
51	Santa Isabel	Maestros Pioneros del Oeste
52	Santa Rosa	Clemente José Andrada
	Santa Rosa	Juan B. Justo
	Santa Rosa	Raúl L. D' Atri
	Santa Rosa	Rodolfo De Diego
	Santa Rosa	Edgar Morisoli
53	Santa Teresa	José Barbero
54	Speluzzi	Antonio Martello
55	Toay	Toay

56	Trenel	Juan B. Justo
57	Uriburu	Noemí Gavilán de Tarquini
58	Vértiz	Ricardo Güiraldes
59	25 de Mayo	Mariano Moreno
60	Victorica	Bartolomé Mitre
61	Villa Mirasol	Raúl B. Díaz
62	Winifreda	Sarmiento

## **CONABIP**

Importa destacar, como aspecto sobresaliente, que tanto la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, como las instituciones a las cuales protege, carecen de equivalentes en el resto del mundo, pues por su trayectoria y funcionamiento expresan aspectos muy característicos de la Argentina, lo que permitió a nuestro país distinguirse durante décadas del resto de América Latina.

“Es el mismo proyecto educativo que dio origen a la Ley 1420, de enseñanza obligatoria, laica y gratuita, el proyecto fundacional de una Argentina moderna, en cuya estrategia era fundamental “educar al soberano”, elevar el nivel educativo de la población”.<sup>1</sup>

## **FUNCIONES DE LA CONABIP**

“La Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares es una institución que cumple un papel insustituible, ya que las características de las bibliotecas populares son específicas. Es el único ámbito donde se deben tratar los problemas que afectan a las bibliotecas populares, instituciones independientes aunque protegidas por este ente gubernamental”.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Zago, M. (1995) *Bibliotecas Populares argentinas*. Buenos Aires, Manrique Zago ediciones. p. 38

<sup>2</sup> Zago, M. Op. Citada, p. 37

CONABIP apoya a las bibliotecas populares activas y reconocidas, mediante la donación de material librario y no librario, el otorgamiento de subsidios para gastos de funcionamiento, proyectos específicos, y también destina recursos para la capacitación de dirigentes y bibliotecarios en los distintos aspectos de su profesión.

Estos aportes contribuyen y permiten el fortalecimiento y crecimiento de las instituciones populares, “con la convicción de que su función no es la de atesorar libros sino asegurar que la información, los libros y otros materiales o medios afines estén en permanente relación con la gente, debido a una adecuada organización, a una acción cultural dinámica y a la incorporación de nuevos servicios y tecnologías”<sup>3</sup>.

Con el propósito de promover y apoyar la automatización de los servicios de las bibliotecas, ha producido y provisto a la mayoría de las bibliotecas populares del país de un software denominado SIGEBI.

Este programa –Sistema de Gestión Bibliotecaria- ha sido creado para la automatización de las actividades administrativas y bibliotecológicas –Inventario, Catálogo, Socios, Préstamos y Estadísticas- permitiendo la unificación de formatos y criterios de procesamiento y recuperación de datos e información bibliográfica y multimedial.

## **ÁREA DE BIBLIOTECAS DE LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA PROVINCIAL – FUNCIONES**

En La Pampa, la Subsecretaría de Cultura trabaja desde hace años para lograr una efectiva participación y movilización de los sectores sociales y es desde el Área de Bibliotecas donde se proyectan acciones con los objetivos de:

- a) potenciar las bibliotecas populares existentes.
- b) fomentar la creación de nuevas.

- c) asesorar en la constitución legal de las instituciones.
- d) oficiar como organismo técnico asesor, junto con la Federación de Bibliotecas Populares, ante la Conabip.
- e) potenciar las acciones individuales y colectivas de cada biblioteca ante la Comisión Nacional.
- f) realizar atención personalizada con cada una, apoyando sus iniciativas y gestionando sus demandas.
- g) promover acciones para dinamizar sus servicios.
- h) elaborar proyectos de capacitación para dirigentes y bibliotecarios.
- i) distribuir el material bibliográfico, musical y videográfico de autores pampeanos.
- j) movilizar a las bibliotecas populares a participar en las propuestas generadas desde el Área.

Con la convicción de que los bibliotecarios debemos ser activos profesionales de la información, y hacer de las oportunidades un beneficio para la comunidad, potenciando los recursos humanos y tecnológicos, nos encontramos en el momento apropiado para iniciar el proceso de Normalización del Catálogo de las Bibliotecas Populares de La Pampa.

## **LA BIBLIOTECA POPULAR CLEMENTE JOSÉ ANDRADA – CENTRO OPERATIVO**

La Biblioteca Popular Clemente Andrada, ubicada en la ciudad de Santa Rosa, es a su vez Biblioteca de la Escuela Normal Superior Teniente General Julio Argentino Roca, Biblioteca Pedagógica y Centro de Recursos Multimediales, especializada en formación docente.

Desde 1999 cuenta con edificio propio, con apertura a la calle y pertenencia física y comunicación con la institución educativa, recuperó su carácter de popular y abierta a la comunidad desde entonces, ya que, si bien estaba reconocida por CONABIP desde 1947, su condición de interna la limitaba al ámbito escolar.

Posee una colección de alrededor de 30.000 volúmenes, y suman también videos, cassettes, compact-disk educativos y material en braile.

Trabajan en ella una Licenciada en Bibliotecología y Documentación, una Bibliotecaria Profesional, dos estudiantes de Bibliotecología y dos auxiliares, quienes atienden los cuatro niveles de la Educación General Básica, el Polimodal y un ciclo terciario de Formación Docente, como así también a usuarios en general. El horario de atención al público se extiende de lunes a viernes durante 13 horas diarias, con el fin de poder satisfacer a los distintos segmentos usuarios.

Ha incorporado a sus procesos la informática y nuevos materiales tecnológicos que han permitido el acceso inmediato a la información y esto ha potenciado tanto al bibliotecario como a los usuarios poniendo en práctica una nueva dinámica en su aprovechamiento. Estos cambios tecnológicos se han convertido en un criterio de mucho peso para evaluar la competitividad y la eficiencia de la unidad de información ya que mientras se integran los nuevos avances, se buscan ofertas que puedan satisfacer tales demandas.

En la actualidad se cuenta con un 90% del material bibliográfico automatizado, dentro de lo cual las publicaciones pampeanas y las obras de educación están en su totalidad ingresadas en la base Catálogo.

## **RECOPIACIÓN DE LA BIBLIOGRAFÍA PAMPEANA**

En relevamientos de bibliografía pampeana realizados en décadas anteriores, notamos una falta de información acerca de obras editadas o inéditas, referidas a diferentes temáticas regionales y a autores pampeanos, por la escasa difusión de las mismas.

En nuestra provincia existe importante documentación, referida no sólo a la historia regional en los diferentes períodos del poblamiento -comprendidos desde

etapas previas a la campaña del desierto hasta nuestros días,- sino también una gran producción literaria de escritores pampeanos con destacada trayectoria. Tampoco escapa a estos enunciados la frondosa legislación producida en los períodos previos y posteriores a la provincialización emitidos por todas las instancias de gobierno.

Los docentes pampeanos utilizan poco los materiales producidos por los escritores locales, en muchos casos por desconocimiento o por no saber dónde recurrir a consultarlos. Por lo tanto es fundamental realizar la recopilación del material, para lograr un Catálogo Colectivo que sirva para localizar los documentos en las distintas Unidades de Información, conocer la colección bibliográfica existente, difundirla, ponerla a disposición de establecimientos educativos, bibliotecas y centros de documentación y así facilitar la consulta por parte de docentes, alumnos, investigadores, profesionales, interesados en la problemática e incluso incorporarla a la red Internet.

Para ello, es necesario trabajar en diferentes etapas de complejidad para lograr el propósito de este proyecto que apunta a:

1. Contar con un índice bibliográfico de todos los documentos referidos a La Pampa y de autores pampeanos editados en diferentes soportes y producir un documento en soporte papel y/o electrónico que contenga ese acervo cultural.
2. Generar una base de datos con los registros bibliográficos normalizados y dar a conocer la producción literaria de la provincia.
3. Promover la recuperación de obras únicas, inéditas y agotadas.
4. Identificar el lugar de ubicación del material con la sigla de cada BP.

Para tal fin se ha convocado a todas las Bibliotecas Populares de la Provincia, a que remitan sus bases de datos de autores pampeanos al Área de Bibliotecas. En una segunda instancia, con ese aporte se confeccionará una Base General que se distribuirá a cada biblioteca para que todas tengan un acabado conocimiento del patrimonio bibliográfico pampeano.

En la práctica, al recibir las bases de las diferentes bibliotecas populares se detecta que los puntos de acceso difieren. Por eso es necesario la puesta en marcha de una serie de procesos que aseguren la uniformidad y la coherencia del catálogo, que detecten y corrijan aquellos errores que puedan presentar, especialmente en los puntos de acceso, ya que los mismos pueden dificultar e incluso imposibilitar la recuperación de la información buscada por el usuario.

## NORMALIZACIÓN DEL CATÁLOGO

Según Guinchat y Menou “La normalización en el campo de la información científica y técnica juega un papel fundamental como en otros dominios, papel que resulta muy importante si se piensa en la cooperación que debe existir entre las diferentes Unidades de Información. La normalización concierne a los equipos que se utilizan, a los productos documentales y a las herramientas del trabajo intelectual; permite simplificar, racionalizar los métodos y las técnicas y unificar los productos. Por tanto, facilita las operaciones documentales, disminuye su coste, acelera los procesos y posibilita los intercambios.”<sup>4</sup>

Para abordar el tema que hoy nos ocupa: la **“Normalización del Catálogo de las Bibliotecas Populares de La Pampa”**, es fundamental tener en cuenta que durante el proceso de organización de una Biblioteca se está construyendo toda una estructura de información basada en los materiales que se posee y por eso se dice que “la Biblioteca es una colección organizada de materiales, de acuerdo a normativas técnicas precisas, que hacen posible la utilización de los diversos materiales por parte del usuario”.

“El procesamiento de la información se ha de hacer en forma normalizada. La normalización, es la sujeción de reglas que permiten la homogeneización de los procedimientos de acuerdo a convicciones fijadas por organismos internacionales. Nos permitirá establecer fehacientemente la forma de registrar la información y nos dará la seguridad de que los datos pertenecientes a cada uno de los diferentes campos se

---

<sup>4</sup> Guinchat, C.; Menou, M. (1990) *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación*. Madrid: UNESCO. p. 447

consignarán y recuperarán de la misma forma en que lo hacen el resto de las bibliotecas”.<sup>5</sup>

La Biblioteca Clemente Andrada ha aceptado la propuesta de normalizar la bibliografía pampeana del resto de las bibliotecas populares de su provincia y la de acompañar el proceso de transformación de cada una de ellas, no solo facilitándoles el Catálogo Bibliográfico Pampeano Normalizado, sino también capacitando a cada uno de los bibliotecarios que lo necesiten, en el correcto manejo del Sistema de Gestión Bibliotecaria, manteniendo así una capacitación permanente. La nueva tecnología, en este momento hace posible esa capacitación y el intercambio de bases de datos a través del correo electrónico.

## CATALOGACIÓN

La necesidad de acceder fácilmente a la información bibliográfica y el desarrollo de la cooperación entre unidades de información nos conducen a definir las reglas a utilizar para lograr un producto que suministre una representación del documento que lo describa en forma única. En esa línea se adoptaron criterios de aplicación en el encabezamiento de autores personales, entidades y títulos uniformes de acuerdo a las Reglas de Catalogación Angloamericanas, segunda edición. (AACR2) y e por ello que se catalogará utilizando el segundo nivel de descripción (1.0D2) que incluye:

Título propiamente dicho (designación general del material) = título paralelo : otra información sobre el título / primera mención de responsabilidad ; cada una de las menciones subsiguientes de responsabilidad – Mención de edición / primera mención de responsabilidad relacionada con la edición. – Detalles específicos del material (o tipo de publicación). – Primer lugar de publicación, etc. – primer editor, etc. fecha de publicación, etc. – Extensión del ítem : otros detalles físicos ; dimensiones. – (Título propiamente dicho de la serie / mención de responsabilidad relacionada con la serie, ISSN de la serie ;

---

<sup>5</sup> Argentina. Ministerio de Cultura y Educación. Biblioteca Nacional de Maestros. (s.f.) *Centros de recursos multimediales : gestión de la información*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional de Maestros.

numeración de la serie. Título de la subserie, ISSN de la subserie ; numeración de la subserie). – Nota(s). – Número normalizado.

## **INCORPORACIÓN DE OTRAS BIBLIOTECAS**

Lo expresado forma parte de un proyecto más ambicioso a concretar en un futuro inmediato, para lo cual se pretende invitar a otro tipo de bibliotecas del ámbito provincial que cuenten con material édito o inédito pampeano tales como:

- 1 Biblioteca del Archivo Histórico Provincial
- 2 Centro de Documentación de Planeamiento Educativo
- 3 Centro Documentación de Planeamiento de Gobierno
- 4 Biblioteca de la UNLPam
- 5 Biblioteca de la Cámara de Diputados
- 6 Biblioteca de la Administración Provincial del Agua
- 7 Biblioteca de la Administración Provincial de Energía
- 8 Biblioteca Judicial
- 9 Biblioteca de la Cooperativa Popular de Electricidad

## **CONCLUSIÓN:**

En esta presentación, hemos querido demostrar que la conjunción de elementos claves como la tecnología existente, el esfuerzo solidario y una determinación que no ofrezca dudas acerca de los fines, puede hacer posible el logro de frutos ayer impensados. Importa en ello las actitudes personales y profesionales individuales que desinteresadamente se suman a un proyecto común donde es imprescindible el espíritu colectivo.

Es que esta tarea, que puede parecer extensa, compleja y razonablemente perfectible, está dirigida -primero- a nuestros vecinos: los usuarios, que son pacientes y concientes de la orfandad de una herramienta tan importante como costosa, y -en segundo lugar- a nosotros, que a diario somos requeridos para satisfacer algo tan indispensable como saber responder acerca de “lo nuestro” en el mas literal de los sentidos.

E indudablemente, somos nosotros, los habitantes administradores de las bibliotecas, sin distinción de rangos y jerarquía, quienes tenemos la responsabilidad de concretar la cobertura de esas necesidades.

## BIBLIOGRAFÍA

American Library Association. (1996) *Reglas de catalogación angloamericanas*. San José, Costa Rica: Biblioteca, Documentación e Información, Universidad de Costa Rica.

Argentina. Ministerio de Cultura y Educación. Biblioteca Nacional de Maestros. (s.f.) *Centros de recursos multimediales: gestión de la información*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional de Maestros.

Guinchat, C.; Menou, M. (1990) *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación*. Madrid: UNESCO.

La Pampa. Ministerio de Cultura y Educación. Subsecretaría de Cultura. (2003) *Bibliotecas Populares en La Pampa: un ejemplo de participación real*. Santa Rosa, MCE.

Zago, M. (1995) *Bibliotecas Populares argentinas*. Buenos Aires: Manrique Zago ediciones.